

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE APOYO METODOLÓGICO Y TÉCNICO PARA EL
MONITOREO DE POLÍTICAS CLIMÁTICAS EN EL PROGRAMA
EUROCLIMA+.
Nº REF.: SYS/0030/18**

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato, prestar apoyo metodológico y técnico al Componente de Gobernanza Climática de EUROCLIMA+ a lo largo de todo el proyecto, en particular para las líneas de acción de monitoreo y evaluación de políticas climáticas y articulación multinivel.

Las diferentes necesidades vendrán definidas por el equipo FIIAPP-EUROCLIMA+ mediante planes de trabajo. Los presentes pliegos recogen el primer plan de trabajo para el que se requieren los servicios de apoyo.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

a. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La FIIAPP F.S.P. es una fundación del sector público estatal cuyas actividades, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la búsqueda del interés general, se enmarcan en el ámbito de la cooperación internacional destinada a la modernización institucional, a la reforma de las Administraciones Públicas y a la consecución de la gobernabilidad democrática.

Que, en orden a sus fines fundacionales, la Fundación participa en el programa EUROCLIMA+, un programa regional de cooperación delegada de la UE para apoyar la sostenibilidad ambiental y las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en 18 países de América Latina. La FIIAPP F.S.P. participa en dicho programa como agencia implementadora del componente de Gobernanza Climática.

El componente de Gobernanza Climática de EUROCLIMA+ contribuye al intercambio en materia de políticas de lucha contra el cambio climático; la gestión del conocimiento y el aumento de las capacidades de las instituciones y actores

latinoamericanos relevantes en la lucha contra el cambio climático, desde un abordaje regional, multipaís o nacional.

Respecto al modo de implementación, se basa en el aprendizaje “entre pares”; entre administraciones públicas homólogas, que ha sido probado con un método efectivo, que facilita la superación de resistencias, aporta enfoques prácticos y opera horizontalmente.

Algunas de las herramientas y enfoques metodológicos que el componente horizontal utiliza son: estudios (sistematización; lecciones aprendidas; estudios de caso; estudios comparados; trabajo analítico), encuentros (virtuales -redes o comunidades de práctica, reuniones, redes- y presenciales -mesas de trabajo, talleres, paneles de expertos, ETC.), visitas, asesorías especializadas; Reforma de políticas; apoyo a los autodiagnósticos; fortalecimiento de técnicas de gestión), educación e información y el fortalecimiento de capacidades (presencial y a distancia ofreciendo herramientas innovadoras).

El componente de Gobernanza Climática se orienta a la demanda de los países participantes y, entre sus acciones, está apoyando al Ministerios de Medio Ambiente de varios países Latinoamericanos en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación de sus políticas climáticas.

b. SERVICIOS A REALIZAR

- Identificación, sistematización y documentación de buenas prácticas y casos de estudio existentes en la región latinoamericana **en las líneas de acción mencionadas**; incluyendo análisis de información disponible, diseño de encuestas, realización de entrevistas e informes, según establezca el equipo FIIAPP-EUROCLIMA+ en función de sus análisis de necesidades a lo largo de todo el proyecto.
- Diseño, coordinación, facilitación y sistematización de **actividades de intercambio de experiencias** entre funcionarios/as y/o expertos/as (talleres regionales, intercambios virtuales y trabajo en red) **en las líneas de acción mencionadas** según establezca el equipo FIIAPP-EUROCLIMA+ en función de sus análisis de necesidades a lo largo de todo el proyecto.

c. PRIMERA NECESIDAD IDENTIFICADA Y ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO: Acción regional de monitoreo y evaluación de políticas

climáticas en América Latina.

Antecedentes

Durante el encuentro regional del programa Euroclima+ celebrado en Chile, del 11 al 13 de Octubre de 2017, las instituciones latinoamericanas participantes hicieron patente la necesidad que existe en la región de perfeccionar el vínculo entre las Políticas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático y sus Planes de acción con unos sistemas de monitoreo y evaluación robustos, bien contruidos y basados en su utilidad, de forma que sean piezas clave tanto para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de adaptación o mitigación, incorporando nueva información y lecciones aprendidas, como para poner en valor la forma en que las acciones emprendidas dan lugar a resultados concretos. Todo ello, en relación directa con los compromisos asumidos dentro del Acuerdo de París y los lineamientos de UNFCCC.

De esta manera, desde EUROCLIMA+ se considera un paso imprescindible poner a disposición de las instituciones un espacio de trabajo e intercambio donde converjan los distintos actores y redes involucrados en materia de Cambio Climático y Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas.

Para ello, se celebrará un taller regional que contará con la participación de instituciones latinoamericanas con competencia en la materia con el objetivo de estudiar las diferentes experiencias nacionales en la Región, se socializarán los retos que existen en este ámbito y se presentarán experiencias europeas.

Asimismo, se plantea la necesidad que dicho espacio de intercambio tenga continuidad en un espacio de diálogo entre los/las expertos y funcionarios latinoamericanos.

Para llevar a cabo dichas acciones se requiere de los siguientes apoyos:

Actividades Acción regional de monitoreo y evaluación de políticas climáticas en América Latina.

1. Apoyo metodológico y técnico para el desarrollo de un taller regional que se celebrará, indicativamente, el primer semestre de 2018, de intercambio en monitoreo y evaluación de políticas climáticas en América Latina, con las siguientes sub-actividades:
 - i. Sistematización de la situación inicial y retos sectoriales de los países del grupo meta (Uruguay, Chile, El Salvador, Colombia, México, Perú, Argentina, Costa Rica u otros que pueda definir el equipo EUROCLIMA+-FIIAPP).
 - ii. Diseño y desarrollo de un taller regional temático en materia de monitoreo y evaluación de políticas públicas climáticas. Este taller

contará con la participación de distintos actores y redes involucrados en materia de Cambio Climático y Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas: representantes institucionales de niveles decisorios y técnicos, especialistas de ámbitos públicos y privados, representantes de la academia, etc. El objetivo es favorecer el intercambio de experiencias, la coordinación interinstitucional y la creación de canales de comunicación que favorezcan un avance en la medición y rendición de cuentas en materia de cambio climático.

Las tareas a desarrollar incluirán, al menos:

- Propuesta de agenda.
 - Desarrollo del enfoque metodológico para todas las sesiones que contendrá el taller, de una duración aproximada de entre 2,5 y 3 días, según los objetivos del Taller definidos por FIIAPP-EUROCLIMA+ y los países latinoamericanos.
 - Preparación de las ponencias o intervenciones de cada una de las sesiones.
 - Facilitación del Taller.
 - Documentación del taller (informe de relatoría).
 - Apoyo técnico y metodológico para la socialización de los resultados del taller regional con todos los países participantes en EUROCLIMA+.
2. Diseño, organización y facilitación de intercambios virtuales y presenciales que permitan el trabajo colectivo entre los países participantes en Euroclima+ durante 12 meses en materia de monitoreo y evaluación de políticas climáticas.

Las tareas a desarrollar incluirán, al menos:

- 1 intercambio presencial y 8 sesiones virtuales para facilitar el intercambio sobre los temas prioritarios para los países en materia de monitoreo y evaluación de políticas climáticas.
- Las sesiones virtuales podrán tener el formato de webinars o chat de discusión, de acuerdo a la propuesta metodológica aprobada por el equipo Euroclima+-FIIAPP. El intercambio presencial se realizará en el marco de una actividad regional apoyada por Euroclima+.
- Para nutrir el intercambio de experiencias se identificarán y documentarán, al menos, 4 casos de estudio de experiencias nacionales o regionales en materia de monitoreo y evaluación de políticas públicas. Dichos casos de estudio serán acordados con el equipo FIIAPP y podrán contener, entre otros, descripción de contexto, los arreglos institucionales, las herramientas utilizadas, los retos encontrados y las lecciones aprendidas.

d. PRODUCTOS A ENTREGAR PARA LA PRIMERA NECESIDAD IDENTIFICADA Acción regional de monitoreo y evaluación de políticas climáticas en América Latina.

Producto 1: TALLER REGIONAL DE INTERCAMBIO EN MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS CLIMÁTICAS EN AMÉRICA LATINA, que contenga los siguientes elementos:

- Fichas de sistematización de los países del grupo meta seleccionados así como todos los Guiones de las entrevistas realizadas.
- Propuesta de agenda taller regional.
- Propuesta de enfoque metodológico para el desarrollo del taller regional.
- Facilitación del Taller regional, con la duración acordada entre ambas partes.
- Informe de relatoría del taller regional.
- Organización de un webinar que se presenten los resultados de las discusiones del taller regional. Se celebrará hasta 1 mes tras la celebración del taller regional.
- Propuesta de diseño de una comunidad de práctica en base a los insumos recogidos durante el taller regional. Se presentará hasta 1 mes después de la celebración del taller regional.

Producto 2: Intercambios virtuales y presenciales entre funcionarios y expertos de los países participantes en EUROCLIMA+, que contenga los siguientes elementos:

- Agenda, invitaciones, metodología, materiales de apoyo y herramientas técnicas para 8 sesiones de intercambio en línea entre junio 2018 y junio 2019.
- Actas o conclusiones de las sesiones de intercambio en línea.
- Informes de los 4 casos de estudio documentados.
- Agenda, invitaciones, metodología y facilitación del intercambio presencial.
- Elaboración de un documento de sistematización del proceso.

Producto 3: Informe final de actividades.

La ejecución del contrato se ajustará a las condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que revisten carácter contractual, por lo que deberán ser firmados en prueba de conformidad por el adjudicatario en el mismo acto de la formalización del contrato.

4. METODOLOGÍA

Es responsabilidad del licitador presentar una propuesta metodológica que incluya

las técnicas de recopilación, análisis y sistematización de información así como las metodologías para las facilitaciones y los intercambios, para responder a estos requerimientos.

5. DURACIÓN Y CRONOGRAMA

La prestación del servicio se desarrollará durante toda la duración del proyecto EUROCLIMA+.

A continuación se presenta el cronograma tentativo para la primera necesidad detectada (a completar por parte de los licitadores en su propuesta técnica):

Acción regional de monitoreo y evaluación de políticas climáticas en América Latina.

	2018											2019					
PRODUCTO	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
P. 0 Plan de trabajo y cronograma																	
P1. Taller regional y difusión																	
P.2 Intercambios																	
P.3 Informe final de actividades																	

El presente cronograma, queda sujeto a la fecha de firma del contrato y a la posterior revisión y mejoras por parte del oferente

La FIIAPP se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento en caso de no estar conforme con el servicio solicitado.

6. PERFILES DEL EQUIPO CONSULTOR

La empresa u organización oferente conformará un equipo técnico, compuesto por al menos tres profesionales, responsable de satisfacer las necesidades descritas en estos Pliegos, que cumplan los siguientes requisitos:

Perfil I – Coordinador/a del Proyecto

- Título de Licenciado/a.
- Maestría en temas ambientales.

- Al menos 5 años de experiencia profesional en materia de adaptación y mitigación al cambio climático (planificación estratégica climática, formulación de políticas públicas relacionadas).
- Al menos 5 años de experiencia en facilitación de procesos multiactor en materia de cambio climático en América Latina.
- Experiencia en desarrollo de metodologías participativas, de aprendizaje conjunto, comunidades de práctica, facilitación de talleres, sistematizaciones, encuestas, trabajo analítico, etc.

Perfil II – Consultor/a cambio climático

- Título de Licenciado/a.
- Maestría en temas ambientales y/o cambio climático.
- Al menos 5 años de experiencia profesional en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Al menos 2 años de experiencia en facilitación de procesos con gobiernos latinoamericanos en materia de cambio climático.
- Experiencia en desarrollo de metodologías participativas, de aprendizaje conjunto, comunidades de práctica, facilitación de talleres, sistematizaciones, entrevistas, trabajo analítico, etc.

Perfil II – Consultor/a de apoyo

- Título de Licenciado/a.
- Al menos 2 años de experiencia en organización de talleres, desarrollo de metodologías participativas, de aprendizaje conjunto, comunidades de práctica, facilitación de talleres, sistematizaciones, entrevistas, trabajo analítico, etc.

Los perfiles presentados deberán ser en todo caso **no nominales**.

7. CONDICIONES A CUMPLIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. Ofertas:

Los interesados ofertarán según las condiciones expuestas en el pliego administrativo.

8. PRESTACIONES ADICIONALES

Se consideran prestaciones adicionales las que se deriven de la aportación o cesión gratuita por parte del ofertante de servicios relativos al objeto de la contratación, siempre que sean valorables económicamente y tengan relación y utilidad directa para el desarrollo del objeto del contrato.

9. ENTREGA Y FACTURACIÓN

La entrega de los productos se realizará en la sede de FIIAPP, F.S.P. La empresa adjudicataria se compromete a cumplir con el plazo de entrega acordado para cada trabajo.

El abono se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo no superior a treinta días, contados a partir de la presentación de la factura.

El abono se realizará mediante transferencia bancaria en un plazo no superior a treinta días, contados a partir de la presentación de la factura.